

Fondo BORDA-UBILLOS.----

1 documento de 40 folios
escritos + 4 folios en
blanco (en uno de ellos
esta el resumen del Do-
cumento) == Traslado FEHA-
CIENTE DE ESCRIBANO AC-
tuante.--

Pamplona, 24-IV-1689 .--

(945-I-31)

Back===

" +

En 24 de Abril de 1689

Trasdo dela es censal otorgada por los señores
Don Martin Joseph Daoiz Caallero de la orden
de Santiago y Don Barthasar de Rada, Señor
de Lecaun. Diputados de este Yll.^{mo} Reyno de
Navarra por si y como poder obientes de su
Diputacion, y por Joseph quadrado, Mar
tin de Subiza, Martin de Yllarregui
Miguel fernandez de Montesinos. Miguel
de Gayarre. y Joseph fernandez de men
diuill prores delas audiencias R^s como poder
obientes delas ciudades de Tafalla. Olite
Sanguessa Tudeaa. Cascante. Corella Viana Y
Estella. fiadoras y abonadora, de este Reyno
con permisos del R^l Consejo de este Reyno =

En fauor =

de 1 s^{co} fran. Lopez de Vrra Vecino de esta
Ciudad = es de 13 2/3 600 88 de principal
a 3 por 100 = (erubrika)"

5.- Luis de Berico (sic) es REGIDOR de == (Idem en f. 6v.)

Tafalla, en==

5-IV-1689.--

6v.- Martin de Garraza es Teniente de Justiciãa de Tafalla, 5-IV-1689.-

18v.- Thomas de Zearrote es vecino de==

Tudela, en==

10-IV-1689.--

20v.- Joseph de liarte es REGIDOR de ==

Cascante, en==

10-IV-1689.--

24.- Don Eusebio de yblusqueta (sic) es REGIDOR de==

Corella en==

11-IV-1689.--

28.- Martin del Busto y Rosainz es REGIDOR de==

Viana en==

15-IV-1689.--

31.- Bernaue de liqueda (sic) es REGIDOR de==

Estella en==

19-IV-1689.--

40v.- ESCRIBANO en todo este negocio es==

Miguel de Guillemes, y lanz.-- Este mismo ==

da FE que este Traslado casó fielmente de su Original "que por mi
presencia passo" y fee de ello==

FIRMA, SIGNA y /
RUBRICA

"En Testimonio (SIGNO) de Verdad

Miguel de Guillemes

"Va este tres.^{do}
en quarenta ojas(erubrika)" y lanz es"